



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR 2003

RES. H. N° 238 - 03

EXPTEN. N° 4.682/01.-

VISTO:

La Res.H.N° 951/01, por la cual se aprueba tema y director de tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Plan de Estudios-2000, Sandra Elizabeth Fortunato, L.U.N° 790.290; y

CONSIDERANDO:

Que en nota de fecha 12/12/02, la Prof. Sandra Fortunato solicita modificación del título de tesis, el cual será "*La versatilidad del video*";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 037/03, aconseja hacer lugar a lo solicitado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

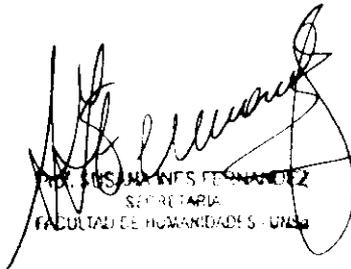
(En sesión ordinaria del día 11-03-03)

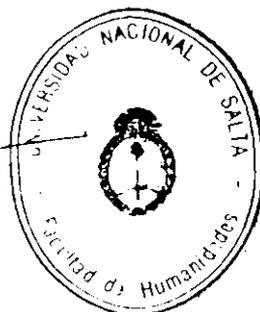
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la modificación del título de tesis, correspondiente a la alumna Sandra Elizabeth Fortunato, L.U.N° 790.290, el que se denominará "*LA VERSATILIDAD DEL VIDEO*".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dpto de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

039-03


SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.